



RESOLUCIÓN CS Nº 191 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2022

Expediente Nº 8705/16.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución RES-CD-EXA Nº 203/2022, mediante la cual solicita disponer el cese de funciones de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva de la Asignatura FÍSICOQUÍMICA III de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1 de diciembre de 2021, y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en que la Dra. DAZ obtuvo los beneficios de la jubilación ordinaria según comunicación cursada con la ANSES.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 125/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cese de funciones de la **Dra. Mirta Elizabeth DAZ, D.N.I. Nº 14.061.693**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FÍSICOQUÍMICA III de la Facultad de Ciencias Exactas, con efecto a partir del 1 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Mirta Elizabeth DAZ los valiosos servicios docentes prestados a esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Dra. DAZ y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta